



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0009-2022/MDPN

Pueblo Nuevo, 26 de Enero del 2022

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO-CHINCHA

VISTOS;

- i) El Informe N°015-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de fecha 25 de Enero del 2022
- ii) El Informe N°070-2022/SGIDT-MDPN, de fecha 26 de Enero del 2022

CONSIDERANDO;

Que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, representan el vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, de conformidad del artículo del título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades –Ley N° 27972

Que, mediante Expediente N°368-2022 de fecha 17/01/2022 el consultor de obra Ing. MARCO ANTONIO DONGO GELDRES, realiza la entrega del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LOS MARTIRES DESDE AV. DOS DE MAYO HASTA LA AV. SUCRE DEL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA- 2DA ETAPA”.

Que, con Informe N°015-2022/JDRT/UOPP/SGIDT-MDPN, de la Unidad de Obras Publicas/ Proyectos y con Informe N°070-2022/JHSR/SGIDT-MDPN, de fecha 26 de Enero del 2022, el Encargado de la Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial la Entidad Municipal, solicita la aprobación del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LOS MARTIRES DESDE AV. DOS DE MAYO HASTA LA AV. SUCRE DEL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA- 2DA ETAPA”, con código, Código Único de Inversiones N°2500978, según detalle:

Costo Directo	: S/. 350,279.91
Gastos Generales (12 %)	: S/. 42,033.59
Utilidad (5%)	: S/. 17,514.00
Sub Total	: S/. 409,827.50
IGV (18 %)	: S/. 73,768.95
Total Valor Referencial	: S/. 483,596.45
Expediente Técnico	: S/. 10,440.00
Supervisión	: S/. 10,440.00
Presupuesto Total	: S/. 504,476.45

Monto Total del Proyecto: S/. 504,476.45 (Quinientos Cuatro Mil Cuatrocientos setenta y seis con 45/100 soles)

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 45 días calendarios

Que es política institucional de este gobierno local, impulsada por la actual gestión gubernamental, impulsar una cultura cívica de mantenimiento, limpieza, conservación, y mejora del ornato local de conformidad a lo establecido por el numeral 16 del Artículo 82° y el Artículo 93° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972.

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

CHINCHA - ICA

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de municipalidades, disposiciones conexas y en mérito a los documentos de gestión vigentes de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR, el Expediente Técnico del proyecto “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LOS MARTIRES DESDE AV. DOS DE MAYO HASTA LA AV. SUCRE DEL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA-2DA ETAPA.”, con código, Código Único de Inversiones N°2500978, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa del presente acto resolutivo y normas vigentes sobre la materia.

Artículo Segundo.- ASIGNAR, al Expediente Técnico del “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL JR. LOS MARTIRES DESDE AV. DOS DE MAYO HASTA LA AV. SUCRE DEL A.H. SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO – PROVINCIA DE CHINCHA – DEPARTAMENTO DE ICA-2DA ETAPA.”, con código, Código Único de Inversiones N°2500978, el Monto ascendente a **S/. 504, 476.45** (Quinientos Cuatro Mil Cuatrocientos setenta y seis con 45/100 soles), según detalle:

Costo Directo	: S/. 350, 279.91
Gastos Generales (12 %)	: S/. 42, 033.59
Utilidad (5%)	: S/. 17, 514.00
Sub Total	: S/. 409, 827.50
IGV (18 %)	: S/. 73, 768.95
Total Valor Referencial	: S/. 483, 596.45
Expediente Técnico	: S/. 10, 440.00
Supervisión	: S/. 10, 440.00
Presupuesto Total	: S/. 504, 476.45

Modalidad : Contrata

Plazo de ejecución : 45 días calendarios

Artículo Tercero.- NOTIFICAR, la presente Resolución Sub Gerencia de Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial de la Entidad Municipal para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUEBLO NUEVO

Abg. Laílberto Castro Robles
GERENCIA MUNICIPAL
N°2500978-2021-MDPN

Av. Oscar R. Benavides N° 699 - Pueblo Nuevo

Teléfono: (056) - 265459 - 262301

www.munipnuevochincha.gob.pe